

Oficio N° 7351

VALPARAÍSO, 20 de marzo de 2008

A S. E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha tenido a bien prestar su aprobación a las enmiendas propuestas por ese H. Senado al proyecto que establece rebaja transitoria al impuesto a las gasolinas automotrices y modifica otros cuerpos legales. (Boletín N° 5752-05).

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 274/SEC/08, de 19 de marzo de 2008.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

GUILLERMO CERONI FUENTES
Primer Vicepresidente de la Cámara de Diputados

CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario General de la Cámara de Diputados